

HA SIDO NOTICIA

El Ayuntamiento cerró varios locales nocturnos por falta de licencia

Varios locales de ocio nocturno han sido clausurados al no poseer las licencias de apertura municipales que corresponden. El Ayuntamiento mantiene así su decisión de exigir tales licencias y hacer cumplir la ordenanza para pubs y discotecas, que en los últimos meses también ha provocado el cierre de varios de esos establecimientos de invierno.

El parque municipal, lugar en el que se concentran este tipo de locales durante el verano, es donde el Ayuntamiento ha actuado. En declaraciones a este medio, el subinspector Antonio Velasco manifestó que estas actuaciones responden a procesos administrativos que se incoan tras comprobar que estos locales no poseen todos los permisos exigibles y tras las quejas y denuncias de vecinos a causa de los ruidos y las molestias derivadas de la actividad del local.

En realidad, estas quejas son viejas en el tiempo, pero el Ayuntamiento se había mostrado poco contundente hasta la fecha. Desde el pasado invierno, las cosas han cambiado y las autoridades han decidido ser firmes con las licencias de apertura, ya que muchos locales ni siquiera la poseían.

Este tipo de licencias exigen una serie

de informes de emergencias y sanitarios. Quienes no tienen estos permisos no pueden retirar su correspondiente licencia municipal. La policía simplemente ejecuta el proceso mediante un acta de inspección que termina, si es el caso, con la clausura del establecimiento. Sólo se les permitió abrir en las noches de feria.

GACETA ha hablado con algunos de los propietarios afectados y entienden las quejas vecinales por el ruido, pero aseguran que no tienen ninguna inten-

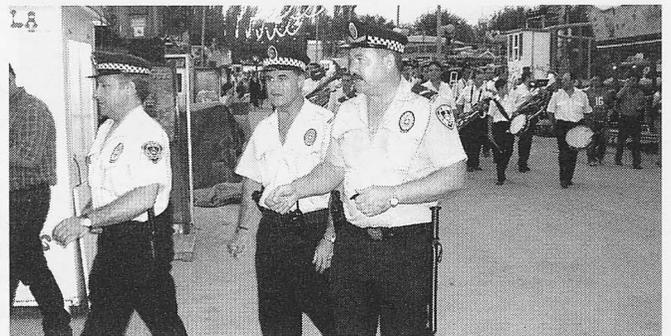
ción de molestar a nadie ni pasar por encima de la legislación. A pesar de sus buenas intenciones, de momento en gran parte de este verano han visto sus negocios clausurados.



Campañas del casco y el cinturón

La Policía Local ha hecho un balance positivo de las campañas de tráfico para el uso del casco y el cinturón de seguridad. Hasta el final de la primera campaña, el resultado fue de 38 denuncias en conductores y ocupantes en 15 controles, con 23 vehículos inmovilizados y otras 10 denuncias por no poseer seguro o permiso de circulación. Incluso fueron retirados 4 vehículos. En estos casos, la multa alcanza los 1.010 euros si se demuestra que no hay seguro.

En cuanto al cinturón de seguridad, es muy difícil concienciar a la población sobre su uso. En muchas ocasiones son distancias cortas y el conductor simplemente no se lo pone. La policía no ha cursado ninguna denuncia por este motivo, aunque sí ha realizado una campaña intensa de información. Donde la policía será implacable es en el transporte de niños pequeños y no pasarán por alto ver a menores de tres años sin "sillita" correctamente anclada.



La Policía vivió una feria tranquila

La feria de este año fue tranquila en líneas generales para la Policía Local. Las actuaciones fueron escasas en altercados o peleas y la incautación de "top-manta" fue de aproximadamente un 30 por ciento respecto al año pasado. Se practicaron seis intervenciones, con el resultado de 360 CD y 48 DVD decomisados en el recinto ferial. El incidente más llamativo se produjo a las 2.30 de la madrugada del 23 de julio, cuando un vecino de Torreperogil (Jaén) provocó un alboroto con algunos camareros en una terraza del bulevar del parque, siendo denunciado por alteración de orden público.